

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2"

### REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2021

Para obtener el registro al padrón de contratistas de Obra Pública de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, los interesados deberán presentar los siguientes requisitos:

<p>1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDA AL TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA: <b>ARQ. MIGUEL ANGEL MORALES Y MORALES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL</b>, CON LA PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA, EN LA QUE INDIQUE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO. <b>ACOMPAÑADA DE UN CD QUE CONTENGA ESCANEADOS EN FORMATO PDF DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN.</b></p>	
<p>2.- CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. (RFC Y COMPLEMENTOS).</p>	
<p>3.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES VIGENTES QUE EMITA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.</p> <p>3.1.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES VIGENTES QUE EMITA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. (32-D) (ACTUALIZADA A LA FECHA DE LA SOLICITUD)</p>	
<p>4.- LAS PERSONAS MORALES DEBERÁN EXHIBIR <b>COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA</b> O ACTA CONSTITUTIVA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES SI LAS HUBIERA.</p>	
<p>5.- LOS REPRESENTANTES O APODERADOS LEGALES DE LAS <b>PERSONAS MORALES</b>, DEBERÁN PRESENTAR:</p> <p>A) <b>COPIA CERTIFICADA</b> ESCRITURA DONDE CONSTE EL PODER NOTARIAL DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>B) <b>COPIA CERTIFICADA</b> DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE.</p> <p>C) <b>COPIA CERTIFICADA</b> REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC REPRESENTANTE)</p> <p>D) <b>COPIA CERTIFICADA</b> DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).</p> <p>5.1.- LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN EXHIBIR:</p> <p>A) <b>COPIA CERTIFICADA</b> DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE.</p> <p>B) <b>COPIA CERTIFICADA</b> SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).</p> <p>C) <b>COPIA CERTIFICADA</b> DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).</p>	
<p>6.- PRESENTAR COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON LA TOTALIDAD DE SUS ANEXOS, A EFECTO DE ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y CAPACIDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIOS. EN CASO DE SER DE RECIENTE CREACIÓN PRESENTAR DECLARACIONES PARCIALES</p>	
<p>7.- EXHIBIR CURRÍCULUM DE LA PERSONA FÍSICA O HISTORIAL DE LA PERSONA MORAL, QUE EN SU CASO, CONTENDRÁ UNA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS; INDICANDO LOS CONCLUIDOS, LOS VIGENTES Y LOS PENDIENTES POR CONCLUIR, DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O LA PERSONA FÍSICA QUE TRAMITA. (ACOMPAÑADO DE CONTRATOS, FIANZA Y ACTAS DE ENTREGA). ASÍ COMO RELACIÓN.</p>	
<p>8.- CURRÍCULUM DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.), ANEXANDO CEDULA PROFESIONAL Y LICENCIA VIGENTE 2020, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA).(CREDENCIAL Y OFICIO).</p>	
<p>9.- ACREDITAR HABER CUMPLIDO CON LOS REGISTROS QUE EXIJAN LAS DISPOSICIONES DE ORDEN FISCALES, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE <b>COPIA CERTIFICADA</b> ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y DEL REGISTRO PATRONAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT. (ACTUALIZADA)</p>	
<p>10.- ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DEBIDAMENTE VALIDADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, ACOMPAÑANDO A LOS MISMOS COPIA CERTIFICADA <b>LEGIBLE</b> ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL CONTADOR, DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL (D.G.A.F.F.). (HOJA DE AUDITOR). EN CASO DE SER DE RECIENTE CREACIÓN DEBERA PRESENTAR LOS ESTADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO</p>	

“2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2”

11.- COPIA DEL REGISTRO AL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA) VIGENTE AL AÑO 2021. (COPIA DE OFICIO DE RENOVACION CON ACUSE DE RECIBIDO, Y COPIA DEL REGISTRO 2020)	
12.- ORIGINAL DE LA CONSTANCIA ACTUALIZADA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EN DONDE CONSTE NO ENCONTRARSE INHABILITADO O SANCIONADO COMO CONTRATISTA.	
13.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE SUS DATOS BANCARIOS, NO. DE CUENTA, CLAVE INTERBANCARIA E INSTITUCIÓN BANCARIA A LA QUE PERTENECE SU CUENTA.	

**La inscripción tendrá la vigencia de un año contado a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada ejercicio fiscal.**

**NOTA.-** Deberá presentar la documentación, en el orden anteriormente descrito **con separadores** en una carpeta **color azul oscuro** con broche oculto para **personas morales y azul claro** para **personas físicas**, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

La cedula de registro se entregara a las personas que se encuentren autorizados para recibir dicha documentación.  
Teléfono: 50 1 59 30 ext. 127

www.oaxaca.gob.mx

